



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Julio doce de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	MBC PROFESIONALES EN SOLUCIONES E INGENIERIA SAS
Ejecutado	ALEJANDRO OSSABAL ARANGO
Radicado	05001 31 03 015 2019-000139-00
Asunto	CORRE TRASLADO

De conformidad con el artículo 129 del Código General del Proceso, se corre traslado del incidente de regulación de honorarios por el término de tres (3) días, presentado por la abogada SANDRA MILENA AGUIAR LONDOÑO.

NOTIFIQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

K

Firmado Por:

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ

JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e1f97f5f198a7e83b5ed2763ea446d7a65ea4712e2d8d103daab4f5474dd788**

Documento generado en 12/07/2021 04:46:09 PM